

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE
LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Consejo General de Educación (CGE), proceda a contribuir con las reparaciones edilicias pertinentes en la Escuela NEP n°76 "Maipú" de la Ciudad de Santa Elena.

Se trata de un edificio antiguo, en funcionamiento desde el año 1950, necesita de considerables restauraciones con el fin de garantizar el acceso y asistencia seguros para todos los alumnos/ alumnas de todos los niveles y modalidades a esta institución.

La infraestructura escolar influye positivamente en la motivación de cada estudiante, en la mejora de sus prácticas de higiene y su salud, incrementa su sensación de seguridad y sus niveles de asistencia, en conclusión, repercute en su logro académico.

Es sumamente importante destacar que, educar es contribuir a la paz del mundo, sembrar en los alumnos la posibilidad de crecer con valor, confianza, esperanza y libertad. El resultado es un adulto en paz consigo mismo, consciente de sus decisiones, oportunidades y de la importancia de su rol como ciudadano.



PATRICIA TERESA DÍAZ
SENADORA
Departamento La Paz